



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Área Económico-Financiera

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN - ACTA N° 03/2018

Contratación Directa N°: 17/2018

Ref. Expediente N°: 28-2018-00654

Objeto del llamado: Adquisición de 5 Proyectoros y 2 Televisores para la Facultad de Humanidades.

----- En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera; Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones y Carlos Daniel GONZALEZ, Webmaster en el Departamento de Informática, funcionarios designados por Resolución N° 569/17-D con el objeto de analizar la única oferta recibida para el llamado de referencia.- -

----- En cumplimiento de los Artículos 62° a 73° del Decreto 1030/16, esta Comisión procede en este acto a realizar el análisis técnico y valoración de la documentación presentada por el oferente, obrantes en fojas 27 a 40 del presente expediente, transcribiéndose lo siguiente:

OFERTA N° 1: Pertenece a la firma **TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A.** – CUIT 33-68899552-9 quien presenta oferta del Renglón N° 1: Opción 1: 5 Proyectoros de Datos, marca ViewSonic, por un total de \$ 79.750,00.- (Pesos setenta y nueve mil setecientos cincuenta con 00/100 ctvos) – costo unitario \$ 15.950,- Opción 2: 5 Proyectoros de Datos, marca ViewSonic, por un total de \$ 99.250,00.- (Pesos noventa y nueve mil doscientos cincuenta con 00/100 ctvos) – costo unitario \$ 19.850,- Renglón N° 2: 2 Televisores/ Panel Led Interactivo, marca The Learning Touch, por un total de \$ 226.000, (Pesos doscientos veintiséis mil con 00/100 ctvos) – costo unitario \$ 113.000,-. Adjunta la siguiente documentación: Fichas Técnicas del Proyector y del Televisor; Constancia de Incorporación al Sistema de Información de Proveedores; Declaración Jurada – Dcto. 825/88 completa y firmada.- - - - -

----- De acuerdo con el análisis efectuado a las fichas técnicas de los equipos y los precios de dichas propuestas, esta Comisión Permanente de Evaluación aconseja:

- a- Adjudicar del Renglón N° 1 la Opción N° 1: Marca ViewSonic, Código PA503S, 3600 ANSI lúmenes, por ser un equipo que cumple con los requisitos de resolución, duración de lámpara y pantalla solicitados y el precio es el más conveniente.
- b- Adjudicar el Renglón N° 2 Panel Led Interactivo 65” Full, marca The Learning Touch, por cumplir con las características requeridas de pantalla multifunción, resolución y sistema operativo.
- c- Solicitar autorización para incrementar el crédito presupuestario afectado al presente proceso de compra, en la suma de \$ 45.750,00- (pesos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta con 00/100 ctvos) para adquirir la totalidad de los bienes requeridos. La opción de modificación y aumento a favor de la administración se encuentra dispuesta en el Art. 12 inc. a) del Decreto 1023/01; Art. 100 inc. a) punto 1 del Decreto Reglamentario 1030/16 y Art. 4° de la Resolución N° 130/18-D de esta Facultad de Humanidades.- - - - -

----- Por todo lo expuesto, y contando con el aval del Sr. Decano de esta Facultad en foja 45, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 17/2018 a favor de la firma “TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A.” la suma total de \$ 305.750,00 (Pesos Trescientos Cinco Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 ctvos) para la provisión de 5 Proyectoros y 2 Televisores.- - - - -

----- No siendo para más y previa íntegra lectura del presente Acta que en prueba de conformidad es firmada por los funcionarios intervinientes, en dos ejemplares de un mismo tenor, se da por terminado el acto, siendo las 11:20 horas, en el lugar y fecha indicado.- - - - -

.....
Alfredo O. Simoni
Jefe del Área Económico-Financiera

.....
Verónica Brocal Osuna
Jefe de División Contrataciones

.....
Carlos D. González
Webmaster-División Informática